



**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H.**

**AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

En el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de Mayo del año 2022, siendo las 11:00 once horas, en las instalaciones de Sala de Sesiones del municipio, se procedió a desahogar la presente sesión del Consejo de Giros Restringidos **convocada** por la Lic. Blanca Cecilia González Angel, en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo

Se conto con la asistencia de los integrantes de dichas comisiones, cuyos nombres, cargos o representaciones son los siguientes:

NOMBRE	CARGO O REPRESENTACION
Mario Alberto de la Cruz Fuentes	Encargado de Hacienda
Maria Lucía González Landeros	Regidora
Omar Martín Velázquez	Secretario General
Noé Plascencia González	Presidente Municipal
MARIA DEL REFUGIO MORALES TORREZ	REGIDORA
Blanca Cecilia González Angel	Síndico Municipal

Desahogándose bajo el siguiente orden del día

1.- Se convoca a la presente reunión en virtud de que se cuenta con cinco solicitudes de diferentes personas para la autorización de giros restringidos

A). – Irene Orozco Barba, expendio de Venta de Bebidas alcohólicas en envase cerrado anexo a tendejón, domicilio Juan Orozco No 24, en la Delegación de los Dolores dentro del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

B).- Rafael González González, expendio de venta de bebidas alcohólicas anexo a tendejón, domicilio calle Río Bravo esq. Con calle México, en el municipio San Ignacio Cerro Gordo.

C).- Susana Cervantes Barajas, ampliación de Giro de venta de Cerveza a Venta de Bebidas alcohólicas en envase cerrado anexo a tendejón, domicilio Rancho San Ramón No 44, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

D).- Moisés Cruz Muñoz, expendio de venta de Cerveza en envase abierto en consumo de alimentos, domicilio Rancho los Coyotes No 9-C , en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

E).- María Itzayana Martín Jiménez , expendio de venta de Cerveza en envase abierto en consumo de alimentos, domicilio rancho los Coyotes No 1, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.



A).- A la Solicitud de Trene Orozco Barba  
Se autoriza su licencia de expendio  
de venta de Bebidas Alcohólicas en  
envase cerrado anexo a Tendencia.

B).- A la Solicitud de Rafael González Glez.  
No se autoriza la licencia de venta  
de bebida alcohólica por no cubrir  
la distancia de 150 metros de distancia  
a la escuela primaria de acuerdo al  
Art. 43 del Reglamento sobre venta y consumo  
de Bebidas alcohólicas

C).- A la Solicitud de Susana Cervantes  
Berajas si se autoriza su licencia de  
ampliación de giro a venta de bebidas  
alcohólicas en envase cerrado anexo a  
Tendencia.

D).- A la Solicitud de Moises Cruz Muñoz  
si se autoriza su licencia de expendio  
de venta de cerveza en envase abierto en  
consumo de alimentos.

E).- A la Solicitud de Maria Itzayana Martín  
Jiménez si se autoriza su licencia de  
expendio de venta de cerveza en envase  
abierto en consumo de Alimentos.



Firman al calce los asistentes a la presente reunión, la cual se da por terminada siendo las 11:41 horas del día 16 de Mayo del año 2022.

Firma de integrantes y asistentes

NOMBRE	FIRMA
MARIA DEL REFUGIO MORALES TORRES	<i>Maria del Refugio Morales T.</i>
Noé Plascencia González	<i>Noé Plascencia</i>
Omar Martín Velázquez	<i>Omar Martín</i>
María Lucila González Landeros	<i>María Lucila</i>
Mario Albrito De la Cruz Fuentes	<i>Mario Albrito</i>
Blanca Cecilia González Angel	<i>Blanca Cecilia</i>
_____	_____